

Guayaquil, Marzo 31 del 2004

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
HABITACIONES FUNCIONALES, HAFUNSA S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de **Habitaciones Funcionales Hafunsa S.A.**, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2003.

- 1.- La Empresa mantiene su documentación debidamente archivada en forma cronológica y que respaldan los registros Contables.
- 2.- La Compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones laborales, tributarias y de terceros.
- 3.- La Empresa no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.
- 4.- La Empresa no ha contraído obligaciones con entidad financiera alguna, ni con particulares.
- 5.- Los Estados Financieros preparados por CBA ANGELA JAIME GONZALEZ presentan confiable y razonablemente la situación financiera de **Habitaciones Funcionales Hafunsa S.A.**, al 31 de Diciembre del 2003.
- 6.- La empresa ha obtenido una utilidad operacional de \$ 25.653,69 de lo cual deberá deducirse el 15% de Utilidad a los Trabajadores, Amortización de Pérdidas de años anteriores, y el respectivo pago del Impuesto a la Renta, quedando una Utilidad Líquida de \$ 13.265,67 que ustedes deberán darle el destino correspondiente.

Atentamente,



**ECON. RODOLFO ALPRECHT ARREAGA  
GERENTE GENERAL**

